



Cajamarca 03 ABR 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 105 -2018- GR-CAJ./DRE-CAJ-DGP-PREVAED

Señores

DIRECTORES DE UGEL CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDÍN, CHOTA, CONTUMAZÁ, CUTERVO, HUALGAYOC, JAÉN, SAN IGNACIO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO Y SANTA CRUZ.

Asunto : Organización y ejecución del I Simulacro Nacional Escolar de Sismo y/o Lluvias intensas 2018.

- Ref. :**
- _ Ley N°29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - _ RM N° 095-2017-PCM. Aprueban ejecución de Simulacros i Simulaciones en los años 2017 y 2018
 - _ R.M. N° 657-2017-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
 - _ R.M. N° 425-2007-ED, Normas para la Implementación de Simulacros en el Sistema Educativo, en el marco de la Gestión del Riesgo.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la DRE Cajamarca, en el marco de la Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, tiene establecido para el día viernes 20 de abril el "I Simulacro y Simulación Nacional Escolar 2018", en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 horas en todas las UGEL e Instituciones Educativas del país.

Por lo tanto, se solicita realizar las acciones de difusión, monitoreo y supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación del I Simulacro y Simulación Escolar considerando lo siguiente:

1. ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO Y SIMULACIÓN EN UGEL:

- ✓ Difusión del simulacro en todas las I.E en niveles y modalidades de su jurisdicción.
- ✓ Elaborar el Plan de Acompañamiento y Monitoreo de la Implementación del I Simulacro, en los horarios establecidos en las UGEL e I.E.
- ✓ Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas curriculares de las I.E.
- ✓ Brindar acompañamiento para la organización y ejecución del simulacro de acuerdo a su contexto.
- ✓ Implementar y acondicionar el COE en cada UGEL con la participación de la Comisión de Gestión del Riesgo como responsable del seguimiento y recopilación de reportes de las instituciones educativas de su jurisdicción.
- ✓ Coordinación con los medios de prensa para la difusión de la ejecución del ejercicio por todos los medios de comunicación.
- ✓ Identificar las II.EE en cada horario para la ejecución del I simulacro y simulación.





2. ORGANIZACIÓN DE SIMULACRO EN LAS II.EE.

- ✓ El director, responsable del Centro de Operaciones de Emergencia de la I.E, deberá organizar las brigadas, equipos para la ejecución del simulacro y simulación, acorde el peligro de mayor recurrencia o contexto actual.
- ✓ Difundir y socializar los procedimientos de las brigadas, equipos y COE de la institución educativa.
- ✓ Acondicionar el centro de operaciones de emergencia de las I.E con los equipos básicos para realizar el reporte (acceso a internet -de ser el caso-, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados, asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia).
- ✓ Establecer responsabilidades por brigada y equipos de Gestión del Riesgo de Desastres de la I.E.
- ✓ Aplicar los procedimientos para los escenarios de Sismo, Lluvias intensas en coordinación con autoridades locales.

3. EJECUCIÓN DE LA SIMULACIÓN EN LA UGEL e II.EE.

El Ministerio de Educación publicará la mensajería de la simulación en el siguiente enlace www.coeminedu.com, para tal fin deberán realizar las siguientes acciones:

- ✓ Ingresar al enlace www.coeminedu.com y registrar las acciones de respuesta en atención a los mensajes de simulación a nivel de I.E.
- ✓ El coordinador PREVAED UGEL verificará la participación de las I.E de la simulación, ingresando a la plataforma virtual con la contraseña asignada por el COE MINEDU.

4. PARA EL REPORTE:

- ✓ Reportar el resultado de la participación del simulacro (UGEL), a través del portal www.coeminedu.com y las Instituciones Educativas a través del portal www.perueduca.pe y Call Center para aquellas instituciones educativas, que no cuenten con internet.
- ✓ Para el reporte se realizará en los siguientes horarios:
Horario: **10:00 hrs.** Reporte a las **11:00** horas,
Horario: **15:00 hrs.** Reporte a las **16:00** horas,
Horario: **20:00 hrs.** Reporte a las **21:00** horas,
- ✓ El CALL CENTER del MINEDU se activará solamente el día **jueves 20 de abril** desde las 08:00 horas a 22:00 horas del día. En tanto los reportes consolidados de UGEL serán enviados al e-mail: coedrecajamarca13@gmail.com
- ✓ Las consultas de las UGEL e I.E deberán ser canalizados al siguiente teléfono: **(01)615-5980 del Call Center.**

Agradezco de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
MG YONE ASENJO CALDERÓN
DIRECTOR REGIONAL

